



PUCP

Programa de Segunda Especialidad en _____

Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Modalidad **Presencial** · Inicio de clases: **24 de marzo** de 2025



ESCUELA DE
DERECHO
PUCP



Facultad de
Derecho

**Convocatoria
2025-1**



Presentación

La globalización de la economía, la expansión de las nuevas tecnologías y el ingreso a lo que se denomina la economía digital, son algunas de las razones que exigen reflexionar sobre las normas del Derecho del Trabajo y su función conciliadora de intereses sociales.

En este sentido, desde hace trece años nuestro Programa de Segunda Especialidad viene formando a los estudiantes no sólo en el conocimiento del sistema normativo laboral, sino sobre todo pone énfasis en la construcción de un nuevo paradigma normativo que nos permita solucionar los conflictos sociales que se dan al interior de las relaciones de trabajo.

Durante estos años se ha consolidado un programa curricular que ofrece cursos de temáticas muy concretas (sistemas salariales o contratación laboral), y que asimismo desarrolla habilidades y destrezas en investigación, para que nuestros alumnos aprendan a buscar información actualizada y de calidad.

Estos estudios equivalen al primer año de la Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la PUCP.

Malla curricular

Este Programa de Segunda Especialidad tiene una duración de un año (40 créditos en dos semestres). Sus clases están a cargo de profesores nacionales y extranjeros, quienes además pueden ofrecer tutoría y asesoramiento.

Cursos obligatorios

Curso	Créditos
Pragmática de las Relaciones Colectivas del Trabajo (*)	3
Fenómenos Empresariales y Nuevos Sistemas Productivos	3
Instituciones de la Seguridad Social	3
Seminario de Trabajo Académico 1 (***)	8
Globalización y Trabajo Decente	3
Contratación Laboral	3
Seminario de Trabajo Académico 2 (****)	8

Cursos electivos (*****)

Curso	Créditos
Sistemas Salariales y Tributos Sociales	3
Políticas Públicas Laborales y Responsabilidad Social Empresarial	3
Seguridad y Salud en el Trabajo (*)	3
Derecho Constitucional Laboral	3
Seminario sobre Retos Actuales del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (**)	3

(*) Estos cursos tendrán 2 sesiones en modalidad virtual con docentes extranjeros.

(**) Este curso tendrá 3 sesiones en modalidad virtual con docentes extranjeros.

(***) Curso por asesorías que, además de otras actividades (llenado de encuesta inicial, elaboración y presentación de un plan de investigación académica o un informe jurídico -según corresponda- y la participación obligatoria en una exposición plenaria), tiene 3 clases metodológicas presenciales y 3 asesorías que, eventualmente, podrán ser realizadas de manera remota, previa coordinación con el profesor asesor.

(****) El curso «Seminario de Trabajo Académico 2» tiene como requisito haber aprobado «Seminario de Trabajo Académico 1».

(*****) La lista de cursos electivos puede variar cada semestre y se ha elaborado de acuerdo a ediciones previas. El número de créditos electivos que se debe completar es 09.



El Programa de Segunda Especialidad se ofrece en **modalidad presencial**.



Plana docente

Alfredo Villavicencio | Coordinador

Doctor en Derecho por la Universidad de Sevilla, Miembro de Número de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, consultor internacional, autor de diversos libros y artículos publicados en el Perú y en el extranjero. Ha sido Decano de la Facultad de Derecho (julio 2014-diciembre 2020), Director del Doctorado en Derecho (2011-2017) y de la Maestría en Relaciones Laborales (2008-2014) de la Pontificia Universidad Católica del Perú, profesor de grado y postgrado en la Facultad de derecho de la Universidad de Sevilla (1992-1998), Presidente de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (2006-2008) e integrante de las Comisiones de Expertos que redactaron los Proyectos de Ley General del Trabajo (2002 y 2012).

	Juan Gorelli		Wilfredo Sanguinetti Raymond
	María Teresa Igartua Miró		Carmen Ferradans
	María Cecilia Máximo		Julia Dormido
	Ana Sotelo		Alejandro Castello
	Juan Pablo Mugnolo		Alfredo Sierra
	Javier Paitán Martínez		César Carballo Mena
	Marilú Merzthal Shigyo		Liliana Solano Nole
	Vanessa Mejía Mejía		Iván Blume Moore
	Luis Mendoza Choque		Kenny Díaz Roncal
	David Campana Zegarra		Marisol Oliva Castro
	Manuel de Lama Laura		César Gonzáles Hunt
	María Katya García Landaburu		Estela Ospina Salinas
	Cecilia Guzmán-Barrón		Sergio Quiñones Infante
	Renato Sarzo Tamayo		Omar Toledo Toribio
	Ernesto Aguinaga Meza		Daniel Ulloa Millares
	Carlos Blancas Bustamante		Elmer Arce Ortiz
	Eliana Caro Paccini		Guillermo Boza Pró
	Luciana Guerra Rodríguez		Willman Meléndez Trigos
	Willman Meléndez Trigoso		Orlando De Las Casas De La Torre Ugarte

La lista de docentes es referencial y se basa en ediciones anteriores, por lo que está sujeta a confirmación.



Beneficios

Título profesional (para bachilleres PUCP)

Cursar un PSE también es una modalidad de titulación. Podrás optar por tu título profesional de abogado al culminar el primer ciclo (solo para bachilleres de la Facultad de Derecho de la PUCP).

Título de segunda especialidad

Al finalizar el programa, cumpliendo los requisitos, podrá recibir un título de segunda especialidad a nombre de la Nación que certificará sus conocimientos especializados en el área.

Oportunidades de investigación

Pasantías de investigación, por un período no mayor de 30 días, en la Universidad de Salamanca de España, La República de Uruguay y de São Paulo en Brasil.

Primer año de la Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Este PSE constituye el primer año de la Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Los egresados de Programa de Segunda Especialidad en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social pueden convalidar los cursos de la especialidad en el programa de Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Escuela de Posgrado de la PUCP, luego de que hayan sido admitidos de manera interna.

Actividades con docentes extranjeros

El PSE en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social organiza cursos de educación continua que cuentan con profesores invitados extranjeros y está dirigido a sus estudiantes y a público externo.

Plana docente de primer nivel

Tendrás como guía a una excelente plana de docentes, con estudios en prestigiosas instituciones nacionales y extranjeras, y con destacada trayectoria profesional.

Certificación

Al finalizar exitosamente el programa, los participantes recibirán un Título de Segunda Especialidad a nombre de la Nación. Para ello, deberán contar con su Título Profesional de Abogado antes del inicio del último semestre del año de estudios de la convocatoria en la que fueron admitidos. De no contar con el Título Profesional, recibirán un Diploma de Especialización.

El título debe haber sido aprobado por el Consejo Universitario para considerarse obtenido, en concordancia con lo indicado por el Artículo 59.9 de la Ley Universitaria (Ley 30220).

Modalidad de titulación para Bachilleres PUCP

Cursar un PSE también es una modalidad de titulación para bachilleres egresados/as de la Facultad de Derecho de la PUCP, quienes podrán optar por el Título Profesional de Abogado/a al culminar exitosamente el primer semestre.

Para optar por el título profesional a través de este formato, es necesario completar y aprobar en forma satisfactoria todo el primer ciclo de un Programa de Segunda Especialidad. Además, luego de cumplir los requisitos establecidos por la Facultad, se deberá sustentar públicamente y aprobar un informe sobre una resolución jurisdiccional, administrativa o arbitral de la materia del PSE estudiado.

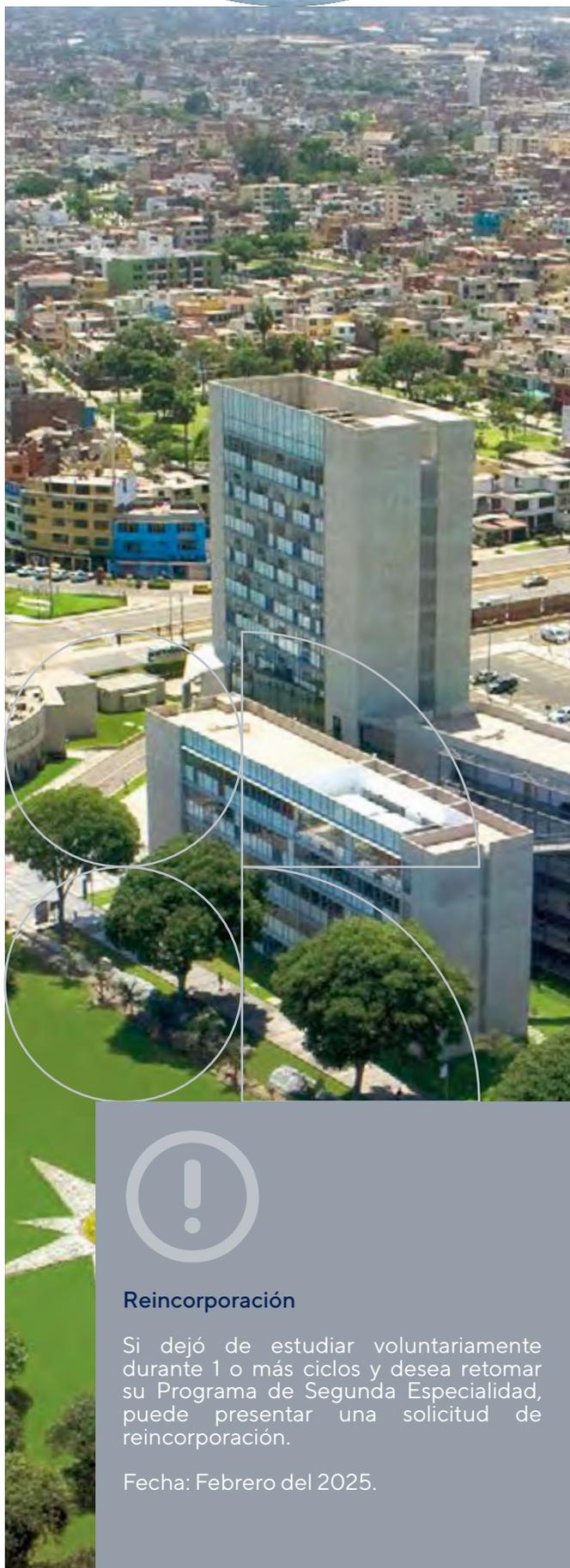
Importante: los requisitos de esta modalidad de titulación pueden encontrarse en el reglamento de la Facultad (artículos 95°, 96° y 97°).

Requisitos para la titulación

Para recibir el Título de Segunda Especialidad expedido a nombre de la Nación en el área del Programa de Segunda Especialidad correspondiente, los participantes deben:

- Contar con su Título Profesional de Abogado antes del inicio del segundo ciclo de estudios del Programa de Segunda Especialidad.*
- Completar y aprobar los cursos del plan de estudios del PSE (40 créditos académicos).
- Presentar y aprobar un Trabajo Académico de acuerdo con los requisitos establecidos por la Escuela de Derecho PUCP, vigentes al momento de la solicitud del Título.

*Aquellos participantes que no cuenten con el Título Profesional de Abogado antes del inicio del segundo ciclo de estudios del PSE, pero sí hayan completado y aprobado los cursos del plan de estudios del PSE (40 créditos académicos), recibirán un Diploma de Especialización.



Reincorporación

Si dejó de estudiar voluntariamente durante 1 o más ciclos y desea retomar su Programa de Segunda Especialidad, puede presentar una solicitud de reincorporación.

Fecha: Febrero del 2025.

Requisitos de admisión

-  Grado de Bachiller o Título de Abogado
-  Carta de recomendación de un profesor o profesora de Derecho. El postulante deberá enviar una carta o correo electrónico de recomendación dirigida al coordinador del programa, Dr. Alfredo Villavicencio.
-  Copia del documento de identidad
-  Carta de presentación del o de la postulante indicando la pregunta de investigación que desarrollará durante el año de estudios. La extensión no deberá exceder las dos (2) páginas, a un espacio y medio. El formato del texto deberá estar en A4 con letra Times New Roman 12, a un espacio y medio.
-  CV sin documentar
-  Récord de notas
-  Fotografía del postulante
-  Pago del proceso de admisión

Inversión económica

El costo total del programa es de: S/ 23,066.80 (*)



Formas de pago

En cuotas académicas: El pago se podrá realizar a través de cuotas académicas. La Universidad emite 5 cuotas académicas de pago por cada ciclo.

Descuentos aplicables

Pago por adelantado de todo el programa: Si se paga el costo total del programa en la primera boleta del primer semestre, se otorga un descuento del 5% de los derechos académicos totales.

Para egresados PUCP: La Universidad otorga un descuento del 10% de los derechos académicos totales a los egresados de la PUCP.

Descuentos corporativos: Para los grupos de 5 o más personas admitidas se otorgará un descuento del 10% de los derechos académicos totales. Para los grupos de 10 o más personas admitidas se otorgará un descuento del 15% de los derechos académicos totales.

(*)Se muestran los montos del año 2024. Monto sujeto a variación anual. Consultar las condiciones de los descuentos aplicables en el siguiente enlace: <https://escueladerecho.pucp.edu.pe/informacion-pse/>

Calendario de admisión

Programas de Segunda Especialidad 2025-1
Inscripción en línea

¡Clic aquí para postular!



Actividad	Inicio	Fin
Inscripción en línea a través del Campus Virtual	28 de octubre de 2024	3 de febrero de 2025
Plazo para subir documentos y beneficiarse del costo de preventa	28 de octubre de 2024	10 de enero de 2025
Pago de derecho de inscripción a costo de preventa (S/ 350)	28 de octubre de 2024	10 de enero de 2025
Plazo para subir documentos y acceder al costo regular	11 de enero de 2025	4 de febrero de 2025
Pago de derecho de inscripción a costo regular (S/ 480)	11 de enero de 2025	4 de febrero de 2025

Entrevistas y publicación de resultados

Publicación del rol de entrevistas en la plataforma de inscripción	12 de febrero de 2025
Entrevistas (segmentadas por programas)	Del 13 al 18 de febrero de 2025
Publicación de los resultados finales en la plataforma de inscripción (hasta mediodía)	21 de febrero de 2025

Más información:

 admision.psederecho@pucp.edu.pe

 /EscuelaDerechoPUCP

 @escueladerechopucp

 /escuela-derecho-pucp

 escueladerecho.pucp.edu.pe

Inicio de clases:
24 de marzo de 2025

